
CONCURSO DE OPOSICIÓN 2026

TEMARIO

PJEEFJ/07/2026. PERSONA NOTIFICADORA DE CAUSAS SISTEMA PENAL ACUSATORIO

PRINCIPIOS EN EL PROCEDIMIENTO PENAL

- ❖ Principios en el procedimiento penal.

LOS SUJETOS DEL PROCEDIMIENTO PENAL

- ❖ Los sujetos del procedimiento penal.

NOTIFICACIONES

- ❖ Formas de notificar.
- ❖ Medios de notificación.
- ❖ Reglas generales.
- ❖ Lugar para las notificaciones.
- ❖ Notificaciones a defensores o asesores jurídicos.
- ❖ Forma especial.
- ❖ Nulidad.
- ❖ Validez.
- ❖ Notificaciones por medios electrónicos y tecnológicos.
- ❖ Notificaciones a personas privadas de la libertad.
- ❖ Notificaciones a víctimas con resguardo de identidad.

CITACIÓN

- ❖ Formas de realizarla.
- ❖ Su contenido.
- ❖ Citación al imputado.
- ❖ Comunicación de actuaciones del Ministerio Público.
- ❖ Citación a testigos y peritos.
- ❖ Medidas de apremio por incomparecencia.

PLAZOS

- ❖ Renuncia o abreviación.
- ❖ Reposición.

DE LOS ACTOS PROCEDIMENTALES

- ❖ Idioma.
- ❖ Tiempo.
- ❖ Formalidades, requisitos y redacción de las razones o actas de notificación.

EXHORTOS

- ❖ Plazos.

LIBROS

- ❖ De notificaciones y citaciones.
- ❖ De exhortos.
- ❖ De amparos.

AMPARO

- ❖ Con suspensión.
- ❖ Notificación de la suspensión de plano y provisional.
- ❖ Emplazamiento al tercero interesado en materia penal.

PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

- ❖ Reglas para evitar la revictimización al notificar a víctimas de violencia.
- ❖ Ejecución de notificaciones y requerimientos que involucren a niñas, niños y adolescentes.

MATERIAL A ESTUDIAR

- Constitución Política de México
- Constitución Política del Estado
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la CPEUM.
- Ley Nacional de Ejecución Penal.
- Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género (SCJN).
- Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren niñas, niños y adolescentes (SCJN).